



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, 25 abril de 2023

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandante:	Bancolombia S.A con NIT.890.903.938-8
Demandados:	Lyda Yannit Idarraga Ortiz C.C.24.499.528 Oscar Pedro Sáez Hidalgo Pasaporte Español AAE129223.
Radicado:	630013103002-2021-00059-00
Asunto	Requiere secuestre entrega bien inmueble

Del informe y cuentas del secuestre obrantes en el documento No. 55 del expediente digital, donde además allega acta de entrega del bien inmueble con MI No. 280-11643 y 280-11583 recibido por el demandado Oscar Pedro Sáenz, el despacho corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

Vencido el término anterior, vuelvan las diligencias al despacho para fijar los honorarios del secuestre DAFUFA S.A.S.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b6431294da2a0f96358a2c2d6d0b64399be157edee28de8396a0d05ffc761f**

Documento generado en 25/04/2023 09:51:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>